



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.1/PV.819
8 enero 1957

ESPAÑOL

Undécimo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 819a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 8 de enero de 1957, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. Víctor A. BELAUNDE

(Perú)

La cuestión de Corea [21] (continuación)

Declaraciones hechas en el debate general sobre este tema por:

Sr. Umaña Bernal	(Colombia)
Sr. Katz-Suchy	(Polonia)
Sr. Tsarapkin	(URSS)
Sir Leslie Munro	(Nueva Zelandia)

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signatura A/C.1/SR.819. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

57-00710

LA CUESTION DE COREA [tema 21 del programa] (continuación)

- a) INFORME DE LA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA UNIFICACION Y REHABILITACION DE COREA
- b) EL PROBLEMA DE LOS EX PRISIONEROS DE LA GUERRA DE COREA: INFORME DEL GOBIERNO DE LA INDIA

Sr. UNAÑA BERNAL (Colombia): La delegación de Colombia se siente muy complacida del resultado de sus esfuerzos para que la Primera Comisión discutiera en primer término el problema de Corea. Razones de lógica y razones políticas estimularon esa iniciativa: no queríamos que la Comisión comenzara **sus trabajos** con el estudio de cuestiones de punzante actualidad que crearan un climax difícil; mejor era comenzar por lo más fácil, por lo que ya se había tratado muchas veces y que había cedido en violencia con el paso del tiempo, pero que no ha perdido su importancia, como lo demuestra el interés con que casi todas las delegaciones han intervenido en este debate. Pero en esa actitud nuestra había también razones políticas: la necesidad de que no se deteriorara la situación del problema de Corea en el programa de la Asamblea General; había que salirle al paso al viejo y usado método de política internacional de minimizar, de empequeñecer gradualmente los problemas hasta hacerlos desaparecer de la atención universal, de convertirlos en hechos cumplidos con un astuto tratamiento de indiferencia y de silencio. Eso no se ha logrado esta vez y estamos seguros de que tampoco se logrará en el futuro porque ¿qué razón había para relegar este año el problema de Corea al último término, como lo pretendían algunas delegaciones? ¿Es que ese problema está ya resuelto o es que la situación actual satisface las normas de las Naciones Unidas?

Se habló aquí de decir cosas nuevas sin recordar que a veces lo importante no es decir nuevas palabras sino repetir las antiguas cuando su repetición es necesaria. Más interesante que decir cosas nuevas sería presentar nuevas **soluciones** si es que las que se han propuesto no satisfacen; y ése es el vacío que se observa en este debate: que nadie ha presentado soluciones nuevas para reemplazar la propuesta de la delegación de Estados Unidos.

¿Dónde están las nuevas propuestas? Yo escuché con cuidadosa y cordial atención el discurso tan sagaz y tan inteligente del representante de la India. Como siempre, el Sr. Menon sólo dijo cosas interesantes. Parecía, en un principio, que todo el problema de Corea se iba a disolver en ese fino y hábil juego de palabras pero el representante de la India prefirió no revelarnos la solución que todos esperábamos, y es lamentable.

Queremos una solución para Corea, pero el hecho es que no la encontramos y que los que tienen el secreto no quieren descubrirlo. En esa situación es indispensable aprobar el proyecto de resolución de Estados Unidos que es, por lo menos, una nueva declaración de principios, otra llamada al orden al Gobierno - no al pueblo - de la Corea del Norte y un esfuerzo más en la ya larga y accidentada etapa de esfuerzos de la Asamblea General para reintegrar a Corea en una unidad total de forma de gobierno y de fronteras históricas.

El representante de Ceilán habló ayer del trato injusto contra Corea del Norte, por razón de la filosofía política de su régimen actual; algo así - si no interpreto mal sus palabras - como que las Naciones Unidas han establecido o quieren establecer el delito de opinión en la política internacional, procedimiento antidemocrático, si así fuera, en pugna clara con los Principios esenciales de la Organización.

Pero, para tranquilizar al representante de Ceilán, basta echar una mirada tranquila a este hemisferio. Nadie está ni podría estar excluido por razón de su filosofía política; lo que pasa es que la Corea del Norte se ha colocado voluntariamente fuera de la ley, fuera de la ley internacional, no por razones de su filosofía política sino por su rechazo injustificado de las normas y llamamientos de las Naciones Unidas.

No pretendo cubrir en esta declaración todos los aspectos del debate, ni es necesario. Repito que la delegación de Colombia está muy satisfecha de su iniciativa. El debate nos ha dado la razón, toda la razón.

Votaremos el proyecto de resolución de Estados Unidos y votaremos también el complemento muy oportuno presentado por nuestros amigos de Ecuador, El Salvador y Venezuela.

Sr. KATZ-SUCHY (Polonia) (interpretación del inglés): En el curso de este debate muchas delegaciones mostraron escepticismo en cuanto a la posibilidad de que lleguemos en este período de sesiones a una solución del problema coreano. Sin duda ese pesimismo tiene raíces bien fundadas en el pasado, sobre todo en la parte que se refiere a la acción de las Naciones Unidas. A pesar del éxito, que no se discute, que entraña la terminación de las hostilidades, muchas gestiones posteriores no dieron los resultados apetecidos. Por el contrario, el problema coreano se dificultó aún más y continúa siendo difícil.

La guerra trágica, los sufrimientos del pueblo coreano, los diez años de existencia de Estados separados y aislados han creado tensiones, han generado pasiones, han sembrado hostilidad, lo cual hace que la solución sea más difícil de alcanzar.

Ni que decir tengo, pues, que se trata de un asunto realmente difícil. Por lo tanto, nuestra responsabilidad ha de ser mayor y buscar una solución resulta cada vez más importante desde el punto de vista de la cooperación internacional.

La delegación de Polonia está completamente de acuerdo con la opinión expresada por el representante del Canadá, en el sentido de que el objetivo de este debate no es establecer un juicio histórico sobre las causas de la guerra de Corea. Las opiniones sobre el particular han quedado ya perfectamente expresadas y discutidas. El objetivo de este debate es encontrar medios y arbitrios que lleven a la solución definitiva del problema en interés del pueblo coreano.

Se señaló con razón en el debate que la tarea principal que tenemos ante nosotros ha de ser la unificación de Corea, dentro del cuadro general de un Estado unificado y democrático. Estamos de acuerdo con la abrumadora mayoría de delegaciones en el sentido de que esa unificación no puede lograrse por la fuerza sino que debe ser el resultado de un arreglo.

Por esa razón hay que lamentar profundamente que nuevamente este año los representantes de la República Popular Democrática de Corea no hayan podido participar en nuestros debates, aunque son una de las partes más interesadas. Recordaremos también que si nuestro propósito es lograr una solución pacífica del problema y si anhelamos eliminar la tirantez actual, ello sólo podrá lograrse por medio de acuerdo de las partes.

La unificación es, esencialmente, problema del propio pueblo coreano. Por esa razón, cualquier decisión unilateral quedará sólo en el papel y privada de todo sentido práctico, si no se basa en un acuerdo previo de los representantes de ambos bandos.

La delegación de Polonia tiene también que expresar su pesar por el tono del debate introducido aquí por algunos de los representantes que tratan de reemplazar el razonamiento lógico por insultos contra un gobierno al cual habían excluido previamente del debate, privándole así de la posibilidad de dar respuesta a alegatos injustos.

Como dije, la tarea que se nos presenta es clara: nuestra meta ha de ser la unificación de Corea como Estado pacífico democrático. Por lo tanto, tenemos que tratar de crear las condiciones que permitan que el pueblo coreano cree un Estado unificado democrático con formas de gobierno que encajen mejor dentro de su voluntad y de su interés.

Deberían eliminarse gradualmente, paso a paso, los obstáculos opuestos en su camino. Deberíamos iniciar medidas de cooperación entre ambas partes de Corea, de forma tal que progresivamente se eliminen los recelos y la animosidad acumulados durante el trágico conflicto. En nuestra opinión, el prerequisite para lograr esto debería ser la evacuación de todas las tropas extranjeras, con lo que se daría al pueblo coreano la libertad de decidir sobre su propio destino. Las Naciones Unidas, por medio de sus decisiones, deberían estimular a los dos gobiernos coreanos a la cooperación económica, lo que aceleraría la eliminación de las dificultades surgidas por los destrozos de la guerra, elevando los niveles de vida. Ayudémoslos a elevar la cooperación cultural estableciendo contactos entre organizaciones sociales y culturales; ayudémoslos a lograr un acuerdo sobre los movimientos de poblaciones entre ambas regiones del país y que se permita el que se reúnan familias separadas por las hostilidades.

Por supuesto que todo esto constituirían simplemente primeras medidas, pero ello ofrecería la posibilidad de elecciones pancoreanas bajo supervisión internacional. Se crearía una situación que permitiría eliminar los obstáculos que se oponen a la solución del problema. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, los partidos políticos y las organizaciones sociales de ambas partes de Corea, que representan las aspiraciones pacíficas del pueblo, se expresan todos a favor de dicha cooperación. Este deseo se observa también en los párrafos 9 y 10 del informe de la Comisión.

El problema de la unificación del país, como he manifestado, es primordialmente de responsabilidad del propio pueblo coreano. Las Naciones Unidas, sin embargo, tienen la posibilidad, e incluso el deber, de crear condiciones internacionales que faciliten esa posibilidad.

Un primer paso debería ser apoyar, antes que nada, la propuesta del párrafo 60 del Acuerdo de Armisticio, de convocar conferencias de las partes interesadas, para preparar los principios justos para la unificación. La República Popular de China, la gran Potencia asiática que ha desempeñado un papel tan importante en el restablecimiento de la paz en Corea, ha indicado en forma repetida que desea que se convoque a esa conferencia y que está dispuesta a buscar soluciones aceptables.

El proyecto de resolución y las distintas intervenciones en el debate actual se refirieron a la Conferencia de Ginebra como si se tratase de la conferencia política prevista por el Acuerdo de Armisticio. No me dedicaré a discutir si la Conferencia de Ginebra fué la conferencia política de que hablaba el Acuerdo de Armisticio. Pero pregunto si no resulta evidente que el Acuerdo de Armisticio no indicaba que la conferencia política debía necesariamente ser un esfuerzo único, aislado. Además, el fracaso de la Conferencia de Ginebra en la materia se vincula precisamente con el hecho de que los 16 Estados participantes - los beligerantes de Corea - asumieron una posición intransigente en lugar de buscar la transacción, y trataron de imponer sus exigencias a la otra parte.

La delegación de Polonia está de acuerdo con las delegaciones que en el curso del debate hicieron un llamamiento a los participantes del conflicto de Corea para que se dejara de lado esa obstinación sin sentido y para que se asumiera una actitud más razonable, para que se tomen en consideración los cambios producidos y, antes que nada, se comprenda que el problema sólo puede resolverse por acuerdos y por concesiones. Este período de sesiones se beneficia por cierto mejoramiento de la cooperación internacional, y consciente de los peligros en potencia, debería recomendar un planteamiento nuevo, más audaz, que estuviera en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

He hablado de la tarea más inmediata. Me parece que una de las cosas más importantes, por el momento, es tomar todas las medidas para proteger el Acuerdo de Armisticio. El armisticio concertado hace tres años fué un gran éxito internacional que alcanzaba con sus repercusiones mucho más allá de los problemas coreanos e incluso asiáticos. El armisticio de Corea ha contribuido a la reducción de la tirantez en todo el mundo. No cabe duda de que todos recordamos el serio peligro que constituyó el conflicto de Corea para la paz del mundo, y por eso deberíamos tomar las medidas necesarias para proteger el armisticio y asegurar su funcionamiento adecuado hasta que se llegue a la unificación.

Por esta razón, vemos con cierto recelo e inquietud el planteamiento de la Comisión y de algunas delegaciones con respecto al ámbito de actividades de la Comisión de Naciones Neutrales, cuyas facultades han sido limitadas. Por eso, no podemos pasar en silencio las amenazas públicas del Gobierno de Corea del Sur,

amenazas repetidas ante esta Comisión, de abolir el Acuerdo de Armisticio y reanudar las hostilidades.

En el párrafo 7 de su informe, la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea se limita a manifestar, sin calificativo alguno, que Corea del Sur continúa insistiendo en denunciar el Acuerdo de Armisticio. Al parecer, la Comisión no se percata del hecho de que la violación del armisticio no puede representar otra cosa que la amenaza de la reanudación de las hostilidades, para iniciar un nuevo conflicto peligroso. Al limitarse a describir la actitud del Gobierno de Corea del Sur, que pide la liquidación de la Comisión de Naciones Neutrales, sin evaluar sus actividades y su importancia y sin mencionar siquiera que ello representaría una violación del Acuerdo de Armisticio, la Comisión, en su informe, parece prestar su apoyo a tales demandas. El Gobierno de Polonia, que junto con los Gobiernos de Checoslovaquia, Suecia y Suiza, ha emprendido la tarea de vigilar el cumplimiento del armisticio, mantiene la opinión de que uno de los requisitos básicos de la paz en Corea, para proteger a ese país contra la reanudación de la lucha y las hostilidades, es la existencia y el funcionamiento de la Comisión de Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio.

Nos parece que a pesar de la difícil situación por que se atraviesa y de las enormes tareas que se le presentan, la Comisión de Naciones Neutrales ha desempeñado ya un importante papel después de vencer las dificultades iniciales. En la mayor parte de los casos la Comisión actuó de acuerdo con su reglamento y ha tomado decisiones unánimes sobre cuestiones que corresponden a su competencia. La dificultad con que ha tropezado el desenvolvimiento de la Comisión la demuestra el hecho de que cuatro de sus miembros - tres polacos y un suizo - han perdido sus vidas en el cumplimiento de su deber.

La conveniencia de mantener la Comisión, a pesar de las divergencias en la evaluación de sus métodos y de sus actividades, ha sido reconocida por todos sus miembros. La delegación polaca rechaza los alegatos infundados de que los funcionarios polacos y checoslovacos han dificultado la labor de la Comisión de Naciones Neutrales. Si esos representantes tuviesen tiempo y voluntad para estudiar el asunto, verían que la mayor parte de las actividades de la Comisión, tanto en el norte como en el sur de Corea, se desarrollaron a iniciativa de los representantes polacos y checoslovacos, y que en los últimos dos años, casi todas las decisiones de la Comisión fueron unánimes.

No quiero entrar en pormenores sobre las actividades de la Comisión. He hablado ya sobre esto el año pasado. Podríamos citar algunos párrafos del informe para demostrar que el bando chino-coreano, desde el momento de entrar en vigor el armisticio aceptó siempre su espíritu y su letra, y dió toda clase de ayudas a la Comisión de Naciones Neutrales. Por otra parte, el Mando Unificado dificultaba, limitaba, imposibilitaba en algunos casos la ejecución de las actividades de inspección en Corea del Sur. El Mando Unificado toleró ataques contra el personal de la Comisión; se negó a observar los principios aceptados unánimemente por la Comisión de Naciones Neutrales de suministrar información previa en cuanto al cambio de armas y municiones, y dificultó la inspección en los puertos de entrada de Corea del Sur.

El propósito de todas las acusaciones contra la Comisión de Naciones Neutrales, tanto en lo que se refiere a Corea como en lo que se relaciona con las Naciones Unidas, es claro. Este propósito es el de encontrar excusas para tomar medidas contra los grupos de inspección cuya participación ha hecho que el rearme de las fuerzas surcoreanas se haga más difícil. Se tiene el propósito de atacar a la

Comisión y posteriormente atacar al propio armisticio. Basándose en esas acusaciones infundadas contra la Comisión de Naciones Neutrales y rechazando la propuesta de transacción que se hizo, el Mando Unificado tomó el 31 de mayo de 1956 una decisión unilateral de suspensión de la aplicación de las estipulaciones del armisticio que se refieren a las actividades de la Comisión en el territorio de la Corea meridional. Con la amenaza de utilización de la fuerza, la Comisión retiró sus grupos de inspección.

Me considero obligado a manifestar que ese ultimátum que se presentó a la Comisión de Naciones Neutrales constituye una flagrante violación del Acuerdo de Armisticio. El Gobierno de Polonia es de opinión de que ninguna decisión contraria al armisticio puede modificar las facultades de la Comisión de Naciones Neutrales para el cumplimiento de sus deberes. Por lo tanto, considerando que la retirada es temporal, el Gobierno polaco se reserva el derecho de exigir la readmisión de los grupos de inspección cuando lo considere apropiado y necesario.

Algunas delegaciones han hablado de una presunta acumulación de fuerzas en el territorio de la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, no han presentado ningún hecho que apoye esas acusaciones. Estas tampoco fueron corroboradas ante la Comisión de Naciones Neutrales y son contrarias a todas las informaciones que nos llegan de Corea del Norte. La República Popular Democrática de Corea, como se ha señalado, redujo sus fuerzas armadas y gran parte de los voluntarios chinos se han retirado ya. Todo el pueblo se dedica a la gran tarea de reconstrucción. Sabemos la destrucción que sufrió esa joven República; sabemos los esfuerzos que realiza para reconstruir su vida económica y para reconstruir sus ciudades y lo difícil que es restañar las heridas sufridas en la lucha por la libertad.

No podemos menos de expresar nuestro asombro por el hecho de que también se hagan acusaciones similares en el informe de la Comisión, en cuyo párrafo 7 se habla del presunto peligro de acumulación de fuerzas armadas norcoreanas. A pesar de que se nos tache de adoptar una actitud negativa para con esta Comisión, esperábamos por lo menos una apariencia de objetividad. ¿No resulta acaso claro que toda la fábula de la acumulación de fuerzas norcoreanas se utiliza para justificar los pedidos de armas hechos por las autoridades de Corea del Sur? La constante acumulación de fuerzas en Corea del Sur prosigue, como ya

sabemos. Esto se deduce claramente incluso del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, que en el párrafo 52 dice que los Estados Unidos de América continúan prestando ayuda al Gobierno de la República coreana, de acuerdo con su programa de seguridad mutua en el Extremo Oriente.

El propósito de esa concentración de fuerzas es claro a la luz de las amenazas del Gobierno de Syngman Rhee y de sus jefes militares. Me referiré solamente al último mensaje de año nuevo del Presidente de Corea del Sur, en el cual pedía nuevamente que se marchase hacia el Norte del país para liberarle totalmente.

No queremos citar demasiados ejemplos o referirnos a todos los materiales que tiene a su disposición esta Comisión. Si hemos mencionado estos problemas no ha sido con propósito de recriminación, sino para señalar los peligros existentes y para pedir nuevamente que las Naciones Unidas reiteren que están dispuestas a cumplir el armisticio en todas sus estipulaciones y que no apoyarán ningún acto que tienda a infringir ese Acuerdo o a limitar su ámbito.

La delegación polaca, además, basándose en la experiencia, tiene serias dudas sobre si la continuación de la Comisión puede tener alguna utilidad. Incluso del informe actual se puede deducir lo limitado de sus posibilidades. Lo insignificante del papel que puede desempeñar esta Comisión ha demostrado claramente que no está en condiciones de formular un programa constructivo ni de encontrar soluciones apropiadas. Además, todos sabemos que esta Comisión fue establecida en un período totalmente distinto, en circunstancias distintas y con intenciones también distintas. Nos parece que su disolución más bien permitiría poder llegar a algún acuerdo. Las resoluciones votadas en Asambleas anteriores, también apoyan esta argumentación.

Al mismo tiempo, hablando de la conveniencia de disolver la Comisión, la delegación polaca no excluye, por supuesto, la posibilidad de que la conferencia internacional cree un organismo más apropiado que coopere con ambos bandos con el fin de facilitar la ejecución de las tareas con que nos enfrentamos y alcanzar los objetivos propuestos.

Resulta evidente para nosotros que el proyecto de resolución presentado no tiene recomendación alguna que facilite las soluciones deseables. El proyecto de resolución trata de reemplazar las resoluciones anteriores y los principios del armisticio, por los términos que los 16 beligerantes trataron de imponer en Ginebra al otro bando.

En lo que se refiere al párrafo tercero del proyecto de resolución, no podemos menos que creer que la acción unilateral sobre elecciones en el norte de Corea - sin consultar siquiera a ese Gobierno - tiene que provocar nuevas complicaciones. El peligro en este aspecto ha sido referido ya por el representante de la India.

Para terminar, quiero recordar que los medios de solución definitiva se han esbozado en el Acuerdo de Armisticio. En nuestra opinión, las posibilidades de los medios del armisticio no se han agotado, por eso debiéramos recurrir a las medidas más concretas previstas en el Acuerdo y, en particular, debiéramos pedir a todos los países que **liquiden** sus bases militares y que **retiren sus tropas** de Corea. Debemos hacer un llamamiento a los dos Estados coreanos para que procedan gradualmente a la cooperación y debemos decidir el convocar a una conferencia política que esboce los principios de nuevas actividades, los principios que lleven a la unificación de Corea y que eliminen del escenario internacional esa fuente peligrosa de tirantez e inquietud que constituye hoy Corea.

Una Corea unificada debiera, en nuestra opinión, entrar en las Naciones Unidas. Consideramos que nuestro deber sería el iniciar un amplio programa de ayuda económica y técnica para la reconstrucción y rehabilitación de Corea.

Polonia, como Estado Miembro de las Naciones Unidas y como miembro de la Comisión de Vigilancia de Naciones Neutrales está dispuesta a colaborar y, por lo tanto, tratará de contribuir con sus posibilidades a la creación de una situación que asegure el resultado feliz de nuestra acción.

Sr. TSARAPKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): La Asamblea General tiene a su consideración el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. La Asamblea General se ocupa de esta cuestión desde hace ya 10 años y para arrojar una luz justa sobre este asunto hay que observar que en la cuestión de Corea, como en otras, los Estados Unidos tratan de utilizar a las Naciones Unidas para llevar a cabo su propia política.

Es significativo que en esta cuestión que todos los intentos de imponer al pueblo de Corea soluciones dictadas desde afuera han fracasado. Los intentos para **solucionar el problema de Corea** sobre la base del plan norteamericano, expuesto en varias **resoluciones** de la Asamblea General y que los Estados Unidos pudieron hacer **aprobar utilizando** la maquinaria de la votación, no han dado tampoco resultado positivo. A este respecto no podemos olvidar el hecho de que una guerra de más de tres años, desatada en Corea en el año 1950, a pesar de la participación directa de grandes contingentes de fuerzas armadas norteamericanas y de otros Estados no han llevado a la solución del problema.

La situación en que se encuentra el problema de Corea se desprende muy a las claras del informe de la propia Comisión, cuando dice:

"En la situación actual, el armisticio continúa en vigor y la cuestión de Corea sigue sin solución. En realidad, en el lapso transcurrido desde la presentación del último informe de la Comisión no se ha producido cambio alguno de importancia en la situación."

Esto es lo que vemos en el punto quinto del informe de la Comisión, y esta conclusión es una prueba evidente de que al pueblo de Corea no se le puede imponer por la fuerza de las armas extranjeras, ni por la vía de resoluciones de la Asamblea General, una solución del problema de Corea con la que este pueblo no esté de acuerdo.

Esto nos demuestra que no se puede resolver el problema de Corea sin tener presente la coyuntura que se ha creado en Corea. Sucede que en la península coreana hay en la actualidad dos Gobiernos, dos Estados, el de la República Popular Democrática de Corea y la llamada República de Corea, con un régimen pelele y terrorista como es el de Syngman Rhee. Las bases de estos dos Estados son distintas; son sistemas políticos, económicos y sociales distintos que han dejado una huella en la vida de cada uno de ellos.

Esta es la situación. Por eso, cualquier intento de resolver la cuestión con la ayuda de las fuerzas armadas o por medio de un traslado mecánico del orden social o político de una parte hacia la otra, **está destinado al fracaso**. La **experiencia política que todos hemos adquirido** en la cuestión de Corea así como en otras cuestiones, en los últimos 10 años, nos demuestra que una solución correcta de los problemas referentes a la unificación de tal o cual país, debe ser encontrada por los mismos interesados, por los propios pueblos interesados. Esto es justo también en el caso de Corea.

En cuanto al papel de las Naciones Unidas, su tarea no consiste en crear confusiones, ni en complicar el asunto con resoluciones que no sirven para resolver el problema, sino que consiste en tratar de ayudar al pueblo de Corea para que resuelva los problemas con que se enfrenta.

Desde que se firmó el armisticio en Corea han transcurrido tres años, y la experiencia ha demostrado que allí es posible crear una paz perdurable si el Mando norteamericano y las autoridades surcoreanas no la obstaculizan. Tomemos por ejemplo una cuestión como la de la actuación de la Comisión de Vigilancia de Naciones Neutrales y el establecimiento de contactos entre Corea del Norte y Corea del Sur. Sin duda alguna, cada una de estas cuestiones tiene significado primordial por sí sola para el establecimiento de una paz perdurable en Corea. La primera tiene gran significado para robustecer y mantener el armisticio, y la segunda, para la preparación de condiciones favorables a fin de lograr la unificación pacífica del país.

Por este motivo, respecto de estas dos cuestiones, es muy fácil averiguar la actitud de cada una de las dos partes y cerciorarse de si están a favor de la unificación pacífica, o si prefieren quebrantar la paz para tratar de imponer por la fuerza a la otra parte su propia estructura política y social.

Es conocido el papel político que, en el mantenimiento y robustecimiento del armisticio en Corea, ha desempeñado la Comisión de las Naciones Neutrales de Observación del Armisticio. Sus grupos de inspectores han controlado la circulación de armas; la Comisión ha examinado casos de violación del armisticio y ha tomado medidas tendientes a robustecer ese armisticio. Es sabido que las autoridades del sur han tenido una actitud hostil frente a la actuación de los grupos de inspección, porque estos grupos velaban porque no se aumentaran las fuerzas armadas, ni el número de armas en Corea. Las autoridades de Syngman Rhee en forma obstinada trataron de poner fin a las actividades de la Comisión Neutral de Observación. Desgraciadamente, se ha podido comprobar que las autoridades del sur lograron lo que deseaban.

El 31 de mayo de 1956, el delegado norteamericano en la Comisión Militar del Armisticio en Corea manifestó que su país había tomado una decisión unilateral que era retirar de Corea del Sur a los grupos permanentes de inspección de la Comisión Neutral de Observación. Esta decisión la tomó apresuradamente el mando norteamericano, aun cuando el bando chinonorc coreano en el conflicto había propuesto una transacción consistente en retirar a los grupos de inspección a la zona desmilitarizada, pero conservando la Comisión el derecho de enviar periódicamente grupos de inspección a determinados puntos con el fin de realizar averiguaciones en caso de necesidad. Sin embargo, esa propuesta no fué aprobada por el mando norteamericano, y el 9 de junio de 1956 todos los grupos de inspección fueron retirados de Corea del Sur.

El cese de las actividades de la Comisión de Observación fué aprobada enteramente por Corea del Sur. El Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur, Sr. Cho Chang Whan, expresó su agradecimiento al mando norteamericano por haber retirado de Corea del Sur al grupo de inspección de la Comisión Neutral, e insistió en que se tomaran más medidas tendientes a amular el Acuerdo de Armisticio en su totalidad. Por lo tanto, cabe hacer una pregunta: ¿Qué finalidad persigue esta medida del mando norteamericano que puso fin a las actividades de los grupos de

inspección de la Comisión de las Naciones Neutrales en Corea del Sur? Hay que hacer una valoración justa de esta medida de las autoridades norteamericanas, y esta valoración sólo puede hacerse a la luz del proyecto general de Syngman Rhee en Corea del Sur, teniendo presente la posición de las autoridades surcoreanas respecto de la observancia del armisticio, y teniendo presente, por otra parte, la posición de Corea del Norte en este mismo terreno.

En el informe presentado a la Asamblea General, hay indicaciones inequívocas de que el Gobierno de Syngman Rhee se opone a que se observe el armisticio y que está dispuesto a recurrir a la fuerza armada contra la República Popular Democrática de Corea. Así se dice claramente en los puntos 7 y 8 del informe de la Comisión. A la luz de esta actitud de las autoridades del sur ante el armisticio y de la actitud de las autoridades de la República Popular de Corea, resulta evidente que los actos unilaterales del mando norteamericano que se han puesto de manifiesto en la cesación de las actividades del grupo de inspección en Corea del Sur no pueden calificarse sino de actos dirigidos contra el armisticio. Estos actos norteamericanos en Corea contribuyen de hecho a la realización de la política de aventureros del Gobierno de Syngman Rhee contra la República Popular Democrática de Corea, a la que amenaza Syngman Rhee.

Es indispensable, por consiguiente, que las partes interesadas tomen medidas inmediatas con el fin de crear condiciones normales para dar cumplimiento al acuerdo de armisticio, incluyendo las funciones de inspección de la Comisión de Naciones Neutrales.

Ahora, unas cuantas palabras sobre el contacto entre el norte y el sur de Corea. Estimamos que la cuestión de Corea debe ser resuelta por la vía pacífica y por el propio pueblo de Corea. El pueblo de Corea sin duda alguna encontrará una solución justa para el problema de la unificación pacífica del país, siempre que no se le obstaculice. La premisa más importante para resolver el problema coreano es permitir a los propios nacionales establecer contactos políticos, económicos y culturales entre el norte y el sur. A este respecto hay que recordar que el Gobierno de la República Popular de Corea en los últimos años ha propuesto, en repetidas ocasiones, que se estableciesen estos contactos entre la República Popular Democrática y Corea del Sur.

En la reunión de Ginebra, la delegación de la República Popular Democrática de Corea, con el fin de crear condiciones favorables para el acercamiento entre el norte y el sur, propuso la creación de un comité pancoreano con objeto de elaborar medidas concertadas tendientes a establecer y desarrollar lazos económicos y culturales entre la República Democrática y Corea del Sur; me refiero a comercio, hacienda, transportes, libertad de tránsito por la frontera, correspondencia, vínculos culturales y científicos, etc. Esta propuesta fué rechazada por las autoridades de Corea del Sur.

El octavo período de sesiones de la Asamblea Suprema Nacional de la República Popular Democrática, el 30 de octubre de 1954, dirigió a la Asamblea Nacional del Sur una comunicación, que fué remitida también a los partidos políticos y a las distintas asociaciones del pueblo del sur en general, comunicación en que se proponía la convocatoria en Pyongyang o en Seoul de una reunión de partidos políticos, organizaciones sociales, etc. del norte y del sur, o bien una sesión o período de sesiones conjuntas de las dos Asambleas Nacionales, la del norte y la del sur, para discutir en conjunto cuestiones referentes al intercambio económico, cultural y comercial entre el norte y el sur. El Gobierno de Corea del Sur, el 22 de octubre de 1954, manifestó que rechazaba esa propuesta de la Asamblea Suprema Popular de la República Popular Democrática de Corea. El Ministro de la República Democrática de Corea manifestó que estaba dispuesto a asegurar a los dirigentes de los partidos políticos del sur, a las asociaciones, a los diputados de la Asamblea Nacional, jefes de empresa, comerciantes, sacerdotes, oficiales, soldados y representantes de todos los sectores de la población que podrían ir al norte con el fin de ayudar a la unificación del país y ampliar el intercambio económico y científico entre el norte y el sur, y que podrían hacerlo asegurándoles toda libertad de movimiento.

Después de esto se hicieron otras propuestas. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la República Popular de Corea se dirigió al del Sur para restablecer las comunicaciones postales. El Ministerio de Transportes de la República Popular de Corea mandó su representante, pero no hubo reunión porque no se presentaron los representantes del Sur. El 8 de noviembre de 1955 el Ministerio de Energía Eléctrica de la República Popular de Corea se dirigió a Corea del Sur con una propuesta tendiente a facilitar la energía necesaria a la industria del sur. Esa propuesta también fué rechazada por las autoridades sureñas. El 12 de julio de 1956 el comité central de la Cruz Roja coreana dirigió al presidente de la Cruz Roja en el Sur un cable en el que se proponía ayuda material a las víctimas de la guerra en el Sur. No hubo respuesta por parte de la Cruz Roja sureña.

En esta forma todos los esfuerzos del Gobierno de la República Popular de Corea para establecer contactos políticos y económicos entre el norte y el sur han fracasado en vista de la actitud negativa de las autoridades sureñas.

La situación económica del sur, sin embargo, dista mucho de ser brillante. El informe estudiado por la Asamblea refleja el deseo de sus autores de ocultar en todo lo posible la realidad de la situación económica. Sin embargo, sobre la base de actos recientes, originados en Seul, publicados en la prensa norteamericana, se desprende que el país sigue aún en una grave situación económica y que incluso va empeorando cada vez más a causa de la carrera armamentista que existe en el sur. Esta pesa sobre la economía del país en forma exagerada. Más del 50% del presupuesto sureño se destina a financiar los gastos bélicos, que han aumentado en un 60% en relación con el presupuesto del año pasado. Se ha llegado hasta el extremo que en este año Corea del Sur, antaño uno de los principales exportadores de arroz, ha tenido que importar este y otros cereales desde el extranjero para proveer al consumo local. El presupuesto general del sur tiene un déficit de casi 10,000 millones de hwan. Esta es la realidad de la situación económica de Corea del Sur, por más que nos hablen de la llamada ayuda norteamericana, que se ha expresado en la cantidad enorme de casi 2,000 millones de dólares.

Esta situación no es sorprendente porque la ayuda norteamericana se destina principalmente al rearme y no al pacífico desarrollo económico. Es evidente que para lograr un desarrollo de la economía de Corea sería sumamente útil el restablecimiento de contactos entre el norte y el sur, en beneficio del pueblo coreano.

Una utilización más racional de los recursos del país permitiría el desarrollo económico de ambas partes. Se restablecerían los contactos rotos entre las dos partes y esto traería el aumento de la confianza y el acercamiento entre ambas partes, creando condiciones favorables para la unificación sobre la base de un acuerdo entre el norte y el sur, en condiciones que excluirían la intervención extranjera y la presión exterior.

Esta solución del problema redundaría en bien del pueblo coreano y también del resto de los pueblos del mundo ya que contribuiría a reducir la tirantez internacional y a afianzar la paz en el Lejano Oriente.

Las autoridades surcoreanas no quieren marchar por el camino del restablecimiento de la unidad nacional. Sin embargo, no es posible encontrar un sólo argumento contrario a las propuestas de Corea del Norte que resista a la crítica. Simplemente, se dice que estas propuestas son manifestaciones de la propaganda comunista, pero eso no es un argumento. Al mismo tiempo, la autoridad de Syngman Rhee no oculta que prepara una nueva agresión militar al norte, puesto que la guerra es para él el único medio de unificar a Corea.

Hace poco tiempo, en vísperas del Año Nuevo, Syngman Rhee, por enésima vez, manifestó que las tropas surcoreanas se preparaban para marchar hacia el norte en 1957. Un representante de Syngman Rhee nos comunicó ayer, en una intervención llena, como siempre, de calumnias y mentiras contra la Unión Soviética, China y la República Democrática de Corea, hizo manifestaciones que mi delegación no estima conveniente contestar por tratarse de tales inexactitudes. De esas declaraciones surge claramente que ese representante ha asegurado que no desea la paz y la seguridad del pueblo coreano sino la reanudación de la guerra y la intervención extranjera en su país. Con ese fin hizo un llamamiento a la Asamblea General para anular el armisticio y para que se reanuden las actividades bélicas.

En momentos en que la República Popular de Corea busca el robustecimiento del Armisticio y la unificación del país por medios pacíficos, habiendo disminuído su ejército al límite de 700,000 hombres, el Gobierno del sur sigue manteniendo en pie 21 divisiones y 10 en reserva y aumenta sus armamentos, para atacar a la República Popular de Corea.

No cabe duda de que este enfoque del problema de Corea no será útil para restaurar la unidad nacional. Esta no se podrá lograr imponiendo por la fuerza el régimen de una parte a la otra. El enfoque correcto radica en el mantenimiento del armisticio convirtiéndolo en una paz perdurable y estableciendo paulatinamente contactos culturales, políticos y económicos entre las dos partes del país, lo cual llevará luego a la unificación.

Diré ahora unas cuantas palabras sobre el proyecto de resolución que se nos ha presentado. El proyecto de los Estados Unidos contiene, tanto en su preámbulo como en su parte dispositiva, unos conceptos con los cuales la delegación soviética no puede estar de acuerdo. En él se prevé que se deben utilizar como base para la solución del problema coreano las condiciones fijadas por los Estados que han tomado parte en la intervención militar en Corea, encabezado por los Estados Unidos.

En esta forma se pretende imponer a los coreanos, por medio de la adopción de este proyecto de resolución, una decisión que no se pudo imponer con las armas. La Asamblea General ha aprobado en repetidas ocasiones resoluciones análogas que no tomaban en cuenta la realidad, y a pesar de ellas, Corea sigue dividida hasta la fecha. De ahí se desprende que ninguna resolución puede ayudar a resolver el problema de Corea si en ella se habla de imponer el régimen de una parte del país a la otra o si se hace caso omiso del hecho de que las dos partes de Corea deben ponerse de acuerdo sobre las condiciones de la unificación.

Por estos motivos, la delegación de la Unión Soviética votará en contra del proyecto de resolución presentado por la delegación de los Estados Unidos de América.

Sir Leslie MURRO (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): Lamento que el discurso que acabamos de escuchar no haya revelado cambio alguno en la actitud de la Unión Soviética con respecto al problema que estamos considerando. A través de ese discurso se desprende la misma intransigencia, la misma tergiversación de la historia y la misma utilización del diccionario soviético donde las palabras tienen cambiado el sentido, donde, por ejemplo, la palabra dictadura aparece como democracia, etc.

El representante de la Unión Soviética ha dicho que la guerra de Corea no resolvió la cuestión de ese país. Yo hubiera preferido no entrar en consideraciones sobre el pasado, pero creo que la intervención del Sr. Tsarapkin me obliga a hacer ciertos comentarios.

La cuestión de Corea existió antes de la guerra y existió porque el Gobierno del Norte de Corea, por influencia exterior, convirtió al paralelo 38 en una cortina de hierro. Las fuerzas de las Naciones Unidas actuaron, no tanto para resolver el problema de Corea, como para rechazar a los invasores, tanto del Norte de Corea como de la China comunista. En este sentido, las fuerzas de las Naciones Unidas lograron pleno éxito.

El representante de la Unión Soviética ha dicho que la solución correcta del problema de Corea la tiene que encontrar el pueblo mismo. Estoy de acuerdo con esto y me parece que también están de acuerdo todos los miembros de la Comisión. Pero, ¿qué quieren decir estas palabras en el diccionario soviético? ¿Quieren decir una solución impuesta a un pueblo subyugado? Hungría es un ejemplo sombrío

de lo que quiere decir el representante de la Unión Soviética cuando se refiere al derecho de un pueblo a resolver sus propios problemas. Los norcoreanos no están en mejor situación, puesto que los comunistas chinos dominan su país. Para citar las palabras del propio representante soviético, los comunistas chinos imponen su sistema de gobierno por la fuerza.

Cuando esta Comisión trató la cuestión de Corea en el décimo período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación apoyó las dos resoluciones aprobadas entonces. Hemos observado con satisfacción que la cuestión referente a los ex prisioneros de la guerra de Corea, a que se refirió la resolución, ha adelantado considerablemente en su solución. De acuerdo con el informe del Gobierno de la India, vemos que la mayoría de los ex prisioneros han sido reinstalados en países de su elección y que se prosiguen las negociaciones para reinstalar a algunos otros de los que quedan en la India. Como la mayor parte de los miembros de la Comisión, nosotros reiteramos el agradecimiento de mi Gobierno por el papel desempeñado por la India en la reinstalación de los ex prisioneros de la guerra de Corea y por las ofertas generosas de países latinoamericanos para dar hogar a estos ex prisioneros. Creo que podemos esperar con optimismo la pronta liquidación de este problema.

Desgraciadamente, no puedo hablar con la misma seguridad de la perspectiva de solución del problema a que se refería la otra resolución aprobada en el período de sesiones de la Asamblea General del año 1955. Me refiero, por supuesto, al problema de la reunificación de Corea.

Después de leer el último informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, mi delegación se ve obligada a llegar a la conclusión de que no ha habido un progreso apreciable en la solución de este problema desde que el mismo fué tratado la última vez por esta Comisión. En tales **circunstancias**, al igual que otras delegaciones, nosotros lamentamos profundamente esa falta de progreso, pero debemos de considerar qué es lo que hemos de hacer para lograr en Corea los objetivos que se impusieron las Naciones Unidas.

Por decepcionante y poco productivo que pueda parecer nuestro debate a observadores externos y a algunos de nosotros, no podemos permitir que la cuestión de Corea degenera en mera formalidad. No resolveremos el problema de Corea, lo mismo

que otros problemas, dándole la espalda. Todos pueden pensar, sin mucha dificultad, en otro problema en el cual ha tenido profundo interés la Organización desde hace varios años y que año tras año ha ido aumentando hasta llegar a una explosión desastrosa. Esto mismo podría suceder en Corea. Por este motivo, mi delegación se opuso a la propuesta de que la cuestión de Corea, en que las Naciones Unidas tienen una clara responsabilidad, fuera colocada en último término de nuestro programa y que otras cuestiones en que se disputa el derecho que tienen las Naciones Unidas a intervenir fuesen colocadas en primer término.

Tratar a la ligera el asunto de Corea sería hacer lo mismo que un ama de casa holgazana que barre el polvo y lo pone debajo de la alfombra. Haciendo esto, no mejoraríamos el prestigio de nuestra Organización. Debemos tratar de lograr el restablecimiento completo de la paz, y esto depende en primer lugar, como lo han dicho otros representantes, del mantenimiento del Acuerdo de Armisticio. Hasta que se llegue a una solución permanente, la Asamblea debe de continuar, como se propone en el proyecto de los Estados Unidos de América, reafirmando el Acuerdo de Armisticio.

El párrafo 62 de dicho Acuerdo dispone que el mismo seguirá en vigor hasta tanto haya sido reemplazado por enmiendas y agregados de mutua aceptación o por estipulaciones establecidas en un acuerdo apropiado obtenido por medios pacíficos. Incluso si esa reafirmación fuese el único resultado de nuestros debates, considero que no habríamos perdido el tiempo.

Sin embargo, hay un segundo resultado último que puede deducirse de un examen claro y objetivo de la situación. Creo que debería ser posible liquidar de una vez por todas un equívoco serio fomentado por las delegaciones comunistas en la Asamblea desde la Conferencia de Ginebra de 1954. Ese equívoco es que la paralización de la reunificación de Corea es causada por la insistencia de ciertos Miembros de las Naciones Unidas de vigilar las elecciones pancoreanas. Pero la realidad de la situación es que existe tal paralización porque el bando comunista no quiere, no sólo en Corea, sino en cualquier otro lado, aceptar elecciones verdaderamente libres.

Este problema básico se ha visto turbado en el caso de Corea, y ello representa un triunfo de la propaganda comunista. La verdad se ve más claramente en el caso de Alemania donde el sistema de vigilancia de las Naciones Unidas no ha significado ningún problema. Allí se ha indicado claramente que la Unión Soviética no desea en modo alguno asegurar la libertad y las condiciones necesarias para que se realicen elecciones a fin de que el pueblo de la Alemania occidental se una al de la oriental en un gobierno único. Debería ser claro para todos que esta actitud y esta posición son las mismas que imperan en Corea.

La historia de Corea desde la última guerra mundial es un recuerdo trágico de algo que ha representado una plaga tanto para Europa como para el Asia; la división de los Estados, esa situación en la que algunos Estados ven negados sus derechos a materializar su destino histórico. Esto se ha logrado por la política comunista en Alemania, en Indochina y en Corea. Esa división, esa creación de barreras que persiste durante muchos años, ha llevado a una situación tal que hace que esos obstáculos no se desmoronen. Esas barreras impiden el comercio y obstaculizan, aunque no los excluyen completamente, los viajes; así, las familias se ven separadas y, además, han traído por resultado, en un lado la aparición de una dictadura sombría, totalitaria, caracterizada por la carencia de todo y la represión de los derechos con mano de hierro; mientras al otro lado de la barrera ha florecido la democracia, como ocurre en la Alemania occidental, como sucede en el sur de Corea, en la República de Corea, y como se muestra con verdadero vigor en Viet Nam, al sur de Indochina.

Todos debemos preguntarnos hasta cuándo han de continuar esas divisiones antinaturales; no existe el menor indicio de que la separación del norte y del sur de Corea sea eliminada, como no sea sobre la base de que los comunistas han de salirse con la suya destruyendo al Gobierno de la República de Corea e imponiendo su dictadura.

Si los gobiernos comunistas hablan seriamente al proclamar su deseo de establecer una base sólida para la paz mundial, entonces podrían obrar acertadamente retirando sus tropas de los países divididos y permitiendo que se realicen elecciones verdaderamente libres en todos los territorios afectados por esa situación. Sin embargo, los comunistas no están dispuestos a proceder así. Resulta claro que predomina en ellos su decisión de establecer y mantener

su sistema y su régimen de fuerza en zonas como el norte de Corea que consideran esenciales para su estrategia política.

Mi delegación no puede menos que considerar que la división continua de Corea es un elemento perturbador y peligroso en el Pacífico; el problema es urgente y su existencia justifica ampliamente la consideración de este tema en primer término del programa de nuestra Comisión.

Los representantes de los países del Pacífico tenemos una clara idea del carácter urgente de este problema.

Podría considerarse que este debate es una cosa rutinaria. No debemos razonar así; la división de Corea constituye un gran problema humano y económico; también plantea un problema militar, puesto que un país que ha sido condenado como agresor mantiene aún un inmenso ejército en el norte de Corea, y ese país se niega a negociar - recordemos bien esto - sobre la base de los principios fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas. Considero, pues, que si aceptáramos la presencia de los representantes de un régimen que rechaza de plano y que viola los principios aprobados por la abrumadora mayoría de los Estados aquí representados, estaríamos burlándonos de nuestra propia Organización.

El tema sobre el que debatimos debe continuar en nuestro programa. Tenemos el deber de luchar sin cesar para encontrar una solución y para eliminar las tentativas de los que dividen a naciones antiguas y tratan de subyugar a los territorios que están bajo su poder.

Las propuestas de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra eran justas; las propuestas del otro bando, tales como fueron presentadas en Ginebra y en otras partes del mundo, eran deshonestas. Su propósito oculto era y es perpetuar y ampliar el dominio comunista, y en este caso también así ocurre en lo referente a Corea. Por lo tanto, han rechazado la salvaguardia que proponían las Naciones Unidas para asegurar elecciones verdaderamente libres.

En cuanto a mi delegación, debo manifestar que nuestra posición sobre la vigilancia de las elecciones es bien conocida puesto que el año pasado se expuso en esta Comisión, así como lo hicimos en el año 1954. Nuestra posición se asemeja mucho a la expresada por el representante del Canadá. El elemento esencial

es que la vigilancia debe efectuarse en forma tal que asegure que las elecciones sean inequívocamente libres. El órgano de control no debe estar sometido al veto de ninguno de los mandos. Aparte de ese requisito primordial nuestra posición sobre la forma de efectuar la vigilancia es flexible. No excluiríamos la posibilidad de crear un organismo de control cuya aceptabilidad pudiera establecerse por resolución de la Asamblea General pero que no tiene por qué ser parte orgánica de la Organización de las Naciones Unidas.

La aceptación de esta posición haría posible, en nuestra opinión, la reanudación fructífera de las negociaciones. De no haber un acuerdo amplio, así, en principio, no vemos que tenga valor tampoco la propuesta comunista de reunir una conferencia internacional.

En 1954 se realizó en Ginebra una conferencia internacional, sin prerequisites, que fracasó. Un segundo fracaso aumentaría la tirantez existente. Por lo tanto, mi delegación no puede apoyar, en la situación actual, ninguna propuesta como ésta. Apoyamos, sí, el proyecto de resolución, moderado, propuesto por los Estados Unidos. Es lógico que esta iniciativa haya sido tomada por los Estados Unidos, país sobre el cual pesó la mayor parte de la carga que significó el rechazo de la agresión en Corea. Además, Estados Unidos, como lo indica claramente el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, ha soportado sobre sus hombros la parte más importante en la inmensa tarea de reconstruir y rehabilitar a la República de Corea devastada por la guerra. De modo, pues, que la autoridad con que hablan los Estados Unidos ha sido bien ganada. Aunque el alcance del proyecto de resolución de Estados Unidos es limitado, consideramos que es un intento para impedir la reanudación de las hostilidades y para restablecer la unidad y la libertad que son derechos inherentes del pueblo coreano y de todos los pueblos.

El PRESIDENTE: Con el discurso que acabamos de oír queda concluido el debate general.

Voy a dar la palabra al representante de la República de Corea para formular aclaraciones.

Sr. YANG (República de Corea) (interpretación del inglés): Permítaseme expresar mi sincero agradecimiento y el de toda mi delegación por la cortesía tenida para con nosotros en el día de ayer. Especialmente quedo agradecido por el tiempo que generosamente ha sido puesto a mi disposición a fin de presentar ante las Naciones Unidas el caso de Corea dividida. El interés amistoso que demostraron hacia mi país tantos oradores es apreciado debidamente por nosotros y constituye un aliciente para mis compatriotas.

Ayer se hicieron muchas referencias al pasado; se habló de las Naciones Unidas, de lo que hicieron en Corea y de la ayuda que desde la cesación de las hostilidades han brindado a nuestro país a fin de que pudiera proceder a la reconstrucción, ya que había sido arruinado por la destrucción comunista.

La mayoría de los oradores ha reafirmado la obligación moral y la responsabilidad que tienen las Naciones Unidas en la reunificación de Corea. Se ha encomiado el proyecto de resolución presentado por Estados Unidos con este propósito. Hemos escuchado observaciones constructivas. Sin embargo, gran parte del debate, como casi siempre sucede, siguió otra pauta. Hay quienes pretenden hacer creer a la opinión pública que lo que sucedió en Corea fué una guerra civil y no una invasión comunista. Quisiera hacer creer a la opinión pública que en realidad desde 1945 hay dos Coreas en lugar de una sola, que lleva cuarenta siglos de existencia. Se pretende hacer creer a la opinión pública que el Gobierno de Corea desea que se anule el armisticio de 1953 para lanzar inmediatamente un ataque a Corea del Norte y para tratar de unificar al país por la fuerza de las armas.

En mis breves observaciones de hoy desearía refutar estos puntos, pero antes quisiera manifestar que las Naciones Unidas han ido a Corea con las manos limpias, que sus manos aun están perfectamente limpias y que todo el que quiera claridad y honestidad en la cuestión de Corea puede examinar las actas de las Naciones Unidas hasta este momento. Se verá que la consecuencia y la decencia van juntas y el papel de las Naciones Unidas en Corea reflejará en alto grado los propósitos honorables de la abrumadora mayoría de sus miembros.

El pueblo de Corea tiene una fe implícita en esta Organización, en su conducta para con Corea, que no ha de sufrir ninguna alteración porque los pobladores de Corea se consideran como los beneficiarios de un código tan inmutable como los diez mandamientos.

Esto en cuanto a los motivos que tratan de enturbiar los propósitos de las Naciones Unidas y de hacer que la opinión pública olvide los nobles motivos que animaron a esta Organización. La opinión pública no podrá ser controlada por los comunistas ni podrá perder de vista la realidad.

Lo que sucedió en Corea en 1950 no fué una guerra civil sino invasión comunista inspirada por los rusos, equipada por los rusos y dirigida por los rusos. Hay cien pruebas de ello y la invasión comunista rusa se efectuó cuando fracasó el primer intento. Las pruebas son evidentes. La China roja todavía está estigmatizada como agresora por las Naciones Unidas. Esto consta en las actas y en ellas queda también demostrado en forma clara que la guerra de Corea fué librada por las Naciones Unidas y la República de Corea.

Hay otro hecho irrefutable: que el régimen norteño es un régimen pelele impuesto al pueblo por la fuerza por parte de Potencias extranjeras, mientras que la República de Corea fué establecida por elecciones libres que se han efectuado bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República de Corea actúa hoy únicamente debido a la libre expresión de la voluntad popular. Tampoco es cierto que haya hoy dos Coreas. Hay un régimen pelele comunista en el norte que con la ayuda de las tropas chinas y rusas ha podido imponerse en forma tiránica a los tres o cinco millones de habitantes, de los 10 millones originales, que quedan en el norte de Corea. Nunca antes ha habido una despoblación similar. Gracias a Dios, una gran parte de nuestra población norteña pudo huir hacia el sur, hacia la libertad, desde 1945 cuando el país quedó dividido arbitrariamente sin nuestro consentimiento. Pero ellos esperan rezando poder volver a sus tierras y a lo que queda de sus casas.

No. Nunca ha habido dos Coreas y nunca las habrá.

En cuanto a lo que se ha expresado de que la República de Corea desea que se anule el armisticio para poder atacar al norte e imponer la reunificación, quiero decir lo siguiente: yo creía haber aclarado perfectamente la posición de mi Gobierno sobre este punto y no trataré de repetir lo que ya he dicho ayer. El Acuerdo de Armisticio ha sido violado en forma continuada por los comunistas en su tremendo aumento de fuerzas terrestres, navales y aéreas. El Mando de las Fuerzas de las Naciones Unidas ha respetado escrupulosamente el armisticio. Si un país está dividido como sucede con Corea y se sabe que el invasor está aumentando su potencial bélico, ¿qué haría cualquier gobierno digno de este nombre? ¿Permanecería cruzado de brazos esperando la hora final? Un gobierno que ya ha sido atacado una vez ¿no temería acaso este aumento de armamentos y de fuerzas? Es claro que lo temería.

Todo cuanto queremos en el presente es tener la oportunidad de proteger nuestra libertad con armas y municiones adecuadas. Sabemos que cuando se adormece la libertad, realmente invita a la agresión. Nuestra preocupación ante esta posibilidad es compartida por muchas otras Potencias del mundo libre que no escatiman esfuerzos ni gastos y soportan enormes cargas bajo la forma de impuestos y de deudas para estar en guardia contra la amenaza siempre presente de un ataque comunista.

El Gobierno de la República de Corea estima que no puede cumplir con la obligación que tiene frente a sus ciudadanos, a no ser que se haga cargo de la responsabilidad primordial de todo gobierno, que es la de asegurar la protección de la paz y la seguridad.

Recordamos siempre el cuadro sangriento de más de dos millones de bajas como resultado de la invasión roja. Sin embargo, nos han criticado porque nuestro presupuesto está desequilibrado, porque nos gastamos más del 50% de nuestro ingreso nacional por concepto de defensa. ¿Acaso alguna persona en su juicio puede imaginarse que queramos gastarnos tanto de nuestra renta nacional con fines bélicos? Estamos seguros que no hay quien lo piense. Pero si tanto nos cuesta estar en guardia en nuestras fronteras de la libertad, estamos igualmente convencidos de que el pueblo de Corea sobrellevará esta carga de buena gana. Y, dicho sea de paso, nos preguntamos cuánto se gastan los comunistas. A diferencia de un país libre, donde los datos de su presupuesto están a disposición de cualquier ciudadano que los puede consultar y computar, donde se publican regularmente informes, los comunistas rodean toda esta materia con velo de misterio, como sucede con todas sus demás actividades.

No podemos saber, pues, de dónde han venido más de 700 aviones que tienen en el norte, aunque no tenían ni uno solo en el momento del armisticio. Tampoco sabremos cuánto han costado estos aviones o de dónde han venido los fondos.

Tampoco sabremos qué posibilidades hay de elecciones y la forma en que se han de celebrar.

La República de Corea siempre ha recibido con beneplácito la supervisión de sus elecciones por las Naciones Unidas.

Nosotros no sabemos lo que se entiende por "algún otro órgano internacional". Como órgano internacional - en realidad como el más importante de todos los organismos internacionales - las Naciones Unidas seguramente a nosotros nos bastan como supervisoras.

Sabemos de antemano que las Naciones Unidas exigirán elecciones libres, independientes y democráticas. Si hay sugerencias de elecciones comunistas, estas elecciones serán un fraude. En primer lugar, ellos dicen que hay dos Coreas, lo cual es falso. Por lo tanto la premisa es falsa. Las elecciones en el norte, que

hubieran sido supervisadas por las Naciones Unidas, fueron impedidas no por los pobladores de Corea del Norte, sino por los títeres de Moscú. Eso consta en actas. Ahora el esfuerzo comunista tiende a que se establezca una comisión pancoreana con representación paritaria. El hecho de que sólo haya de tres a cinco millones de pobladores en el norte, en comparación con los 23 del sur, revela cuál es el concepto comunista de la paridad o de la igualdad.

La supervisión internacional de esas elecciones es también un truco comunista. Se observará que dicen "internacional" y no "de las Naciones Unidas". La supervisión internacional que ellos conciben llevaría consigo un derecho de veto, como fue el caso de su Comisión de Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio.

El pueblo coreano no puede pensar en que las Naciones Unidas puedan desempeñar el papel que les corresponde en los asuntos mundiales mientras se dejen reemplazar por algún otro órgano internacional de forma nebulosa.

Para terminar, permítaseme quitar a la Comisión unos minutos de su tiempo para expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno a los del Brasil, la Argentina y México, como también al Sr. Dag Hammarskjold, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos humanitarios en beneficio de los 76 nacionales coreanos entre los 88 ex prisioneros de guerra cuya suerte fué objeto del informe del Gobierno de la India.

Mi Gobierno quisiera también agradecer a la India por haber emprendido esta tarea difícil. Lamentamos, sin embargo, que el informe no incluya mención alguna de la repatriación de ex prisioneros a la República de Corea y sí hable de seis casos de prisioneros llevados a Corea del Norte. Tengo en mis archivos en Washington más de 20 cartas de ex prisioneros de guerra que expresan el feriente deseo de regresar a su patria, la República de Corea.

Sr. GREENBAUM (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Lamento verme en la necesidad de intervenir nuevamente en este debate. Sin embargo, no puedo dejar sin contestar algunas observaciones formuladas por los representantes de Checoslovaquia, Polonia y la Unión Soviética en cuanto a las medidas tomadas el verano pasado por el Mando de las Naciones Unidas con relación a la Comisión de Naciones Neutrales.

El representante de Polonia manifestó que el argumento de que dos miembros de la Comisión dificultaban sus tareas era infundado. Veamos cuál fué la realidad. Se verá - y lo podrá ver cualquier persona con sentido común - si los alegatos tienen o no fundamento. Las actuaciones demuestran que casi desde el primer día en que comenzó a actuar la Comisión, dos de sus miembros abusaron de su posición. En lugar de cumplir con los deberes que les habían sido encomendados, los miembros checoslovaco y polaco no sólo dejaron de ser neutrales

sino que, por el contrario, actuaron como agentes del bando comunista. Al mismo tiempo, las autoridades comunistas de Corea del Norte opusieron todos los obstáculos concebibles al paso de los equipos de inspección, impidiendo que observasen e inspeccionasen la región.

Se ha establecido toda una larga historia de abusos de la Comisión, que aparece en las actuaciones del Mando Unido sobre la Comisión de Naciones Neutrales, que se publicó en el documento A/3167, del 16 de agosto de 1956. En dichas actuaciones se consignan pruebas ofrecidas por los miembros sueco y suizo de la Comisión.

Lo que sorprende no es que se suspendieran las actividades de la Comisión de Naciones Neutrales con carácter provisional en junio de 1956, sino que esa medida no se hubiera tomado mucho antes. Hay un límite para la paciencia. En vista de que los miembros de esta Comisión están familiarizados con la situación y de la clara manifestación del representante de Australia formulada ayer durante el debate, no necesito agregar más sobre esta cuestión, que constituye por cierto una táctica diversionista y no es el problema que tratamos.

El problema real es la unificación de Corea. Ese tema vital ha sido tratado en forma pertinente en nuestro debate. Con la redacción de nuestro proyecto entendíamos cumplir el propósito de mantener ese tema vital ante la atención de las Naciones Unidas, y esperamos que logre su objetivo y lleve a resultados constructivos.

El PRESIDENTE: ¿Hay algún otro representante que quiera hacer uso del derecho de contestación?

Sr. KATZ-SUCHY (Polonia) (interpretación del inglés): Lo que quiero utilizar es no el derecho de contestación sino el derecho de no contestación. Porque me parece que la declaración del representante de Polonia y la del de Checoslovaquia contienen pruebas suficientes contra las afirmaciones hechas aquí en contra de sus manifestaciones.

Nosotros tratamos esta cuestión el año pasado, como se recordará, y dimos pruebas suficientes de todos los hechos; aconsejamos a quienes tengan interés en la cuestión que examinen las actas de la Comisión de Naciones Neutrales, que casi durante dos años se expidió por unanimidad y que por unanimidad acordó

oponerse a la eliminación de los equipos de inspección. No entraré a describir las condiciones en que actuaron los grupos de inspección en Corea del Sur, porque considero que esa discusión no nos acercaría a la solución del problema.

Durante mi declaración resistí a la tentación de contestar a argumentos aquí aducidos. Me resistí a ello porque me parece que no son las declaraciones o los pasajes de ellas que contienen acusaciones injustas y recriminaciones - como la declaración que acabamos de escuchar y las de algunos representantes que intervinieron en el debate general - las que harán adelantar la solución del problema; me parece que más bien son declaraciones como las de los representantes de Ceilán, de la India, del Canadá, incluso partes de la declaración del representante de Australia, que dijo que está dispuesto a escuchar nuevas soluciones; declaraciones como la del representante de Checoslovaquia, las que nos acercan a la solución, y éstas son las que preferimos escuchar.

Sr. WINKLER (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): En vista de la declaración que acaba de formular el representante de los Estados Unidos de América, desearía manifestar simplemente que mantenemos plenamente la declaración que hiciera yo ayer, y en particular la declaración de mi Gobierno citada por mí en mi intervención.

La Comisión habrá observado que el representante de los Estados Unidos de América no se refirió a ningún hecho que refutase las aseveraciones hechas en nuestra delegación; sólo se refirió al informe del Mando de las Naciones Unidas.

Querría recordar a esta Comisión que ese informe se refiere a una sola parte beligerante. Este carácter del informe subsiste aun cuando se presente a las Naciones Unidas y se distribuya como documento de esta Organización. En mi opinión, esto quiere decir que el representante de los Estados Unidos de América se ha referido a ese informe unilateral, en lugar de traer aquí hechos que pudiesen refutar la declaración de mi delegación.

EL PRESIDENTE: Como no hay ningún otro representante que quiera hacer uso del derecho de réplica, vamos a entrar en el examen directo de los proyectos de resolución, y como el representante de Ceilán ha anunciado que desea hacer una adición al proyecto de resolución presentado por las tres Potencias, voy a darle la palabra.

Sr. GUNewardene (Ceilán) (interpretación del inglés): Hablando como representante de Ceilán, deseo adherirme al homenaje rendido por varias delegaciones a la labor encomiable del Gobierno de la India en cuanto a la reinstalación de ex prisioneros de la guerra de Corea. Es una tarea que requiere una enorme paciencia, competencia, tacto y delicadeza. Que esta tarea ha sido admirablemente realizada, es cosa aceptada unánimemente.

También deseo rendir homenaje a los Gobiernos de la Argentina, Brasil y México por la rápida cooperación que han ofrecido en cuanto a la reinstalación de esos poco afortunados prisioneros de guerra.

El propósito de mi intervención es presentar una pequeña enmienda al proyecto de resolución que proponen Ecuador, El Salvador y Venezuela, o sea, agregar las palabras "y solicitar a los Estados Miembros que puedan hacerlo, que completen la reinstalación de los ex prisioneros restantes", pues aún quedan 16 ex prisioneros en la India. No cabe duda de que antes de que pase mucho tiempo, habrán de estar en otros países como en Argentina y en México. Sin embargo, querríamos que este capítulo quedase terminado, y con ese espíritu he sugerido la adición de esas palabras. Espero que los proponentes del proyecto de resolución puedan aceptar la enmienda.

Sr. URQUIA (El Salvador): Se nos había hablado ya de la idea de hacer esta pequeña adición al proyecto de resolución de Ecuador, El Salvador y Venezuela, y los tres proponentes habíamos considerado ya esa propuesta.

Creemos que sí podríamos aceptarla en la siguiente forma (digo esto hablando del texto en español): el texto actual del segundo párrafo dice:

"Expresa su reconocimiento a los Gobiernos de la India, Argentina y Brasil por su importante cooperación en la solución del problema de los ex prisioneros de la guerra de Corea."

Creemos que podría agregarse:

"y su esperanza de que los ex prisioneros que aún permanecen en la India serán reasentados en breve, gracias a la cooperación de Estados Miembros".

Creo que es la misma idea, nada más que expresada en español. Si no hay inconveniente por parte del representante de Ceilán, nuestras tres delegaciones estarían de acuerdo en agregar este párrafo al proyecto de resolución.

Sr. GUNewardene (Ceilán)(interpretación del inglés): No tengo ninguna objeción que hacer.

El PRESIDENTE: Entonces el texto que será distribuido irá en los términos convenidos de acuerdo con las manifestaciones que acabamos de escuchar.

Sr. TARAZI (Siria) (interpretación del francés): Mi delegación no quiso intervenir en el debate general; pero su abstención no debe interpretarse como un desinterés sobre el problema coreano, sino más bien como un medio práctico que permita terminar cuanto antes un debate que viene repitiéndose todos los años.

En el estado actual del debate querría expresar el punto de vista de mi delegación en cuanto a los proyectos que se nos han presentado. Como se sabe, siempre hemos favorecido los esfuerzos intentados para unificar las dos partes de Corea. En muchas circunstancias hemos expuesto la opinión de que la división de Corea por una línea convencional, el paralelo 38, era una cosa provisional; pero ese hecho sigue subsistiendo.

Mi delegación comparte completamente la opinión expuesta ayer por el representante de la India en cuanto a las medidas concretas a tomar para lograr la reunificación de Corea. También creemos que el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América es insuficiente a este respecto. Hubiéramos querido ver los elementos previstos tanto por el representante de la India como por el representante de Ceilán.

Mi delegación se abstendrá, por tanto, sobre la votación del proyecto de resolución de los Estados Unidos de América.

En cuanto al proyecto de resolución de Ecuador, El Salvador y Venezuela, que acaba de ser modificado por el representante de Ceilán, mi delegación votará a favor, puesto que comparte enteramente el punto de vista en él expuesto.

Sr. D. POPOVIC (Yugoeslavia) (interpretación del inglés): El párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, reafirma que los objetivos de las Naciones Unidas son lograr por medios pacíficos el establecimiento de una Corea unida, independiente y democrática. Mi delegación está completamente de acuerdo con este fin.

Sin embargo, lamentamos decir que no consideramos que los medios para alcanzar esos objetivos sean completamente adecuados. Creemos que los objetivos citados en el proyecto de resolución no pueden lograrse sin la cooperación del Gobierno norcoreano.

Mi delegación ha votado a favor de la propuesta que invitaba al representante norcoreano a participar en nuestro debate, y lamentamos que esa invitación no haya sido cursada.

En tales circunstancias, y teniendo en cuenta que el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América no tiene en cuenta las consultas con Corea del Norte y dispone nuevas facultades para la Comisión de Unificación y Rehabilitación de Corea, mi delegación no podrá votar a favor de ese proyecto de resolución. Votaremos a favor de su párrafo primero y nos abstendremos en cuanto al resto de dicho proyecto de resolución.

Sr. GIEBKO (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): Mi delegación no ha intervenido en el debate general sobre la cuestión de Corea, aunque se sigue cifiendo al criterio de que Corea debe ser unificada por medios pacíficos y sobre una base democrática.

En esta etapa de la discusión, quisiéramos expresar nuestros conceptos sobre el proyecto de resolución norteamericano. Como lo han demostrado en forma elocuente y convincente varias delegaciones, el proyecto de resolución norteamericano no se distingue en el fondo de las resoluciones de años anteriores, cuyo fin era lograr una solución del problema de Corea pero en forma conveniente a determinado grupo de países encabezados por los Estados Unidos. En períodos anteriores de sesiones los Estados Unidos lograron utilizar a la Organización para aprobar resoluciones que en el fondo contenían el plan norteamericano para resolver la cuestión de Corea. A juzgar por todo esto, los Estados Unidos tienen la intención de hacer lo mismo en este undécimo período ordinario de sesiones.

¿Acaso no resulta claro que la aprobación mecánica en cada año de las resoluciones norteamericanas no puede dar ningún resultado positivo? Hasta que se dé acceso a esta sala a la República Popular Democrática de Corea para discutir el problema; mientras los Estados Unidos sigan tratando de imponer al pueblo de Corea una solución de su problema con el que no está de acuerdo, esta cuestión no tendrá un resultado satisfactorio.

El nuevo proyecto de resolución norteamericano tiende precisamente a la unificación de Corea de acuerdo con principios inaceptables para el pueblo de Corea, puesto que han sido rechazados por éste en varias ocasiones. Para el problema de Corea existe una solución; la unificación, ya que los representantes de todos los países que han intervenido en el debate han reconocido unánimemente, que era anormal una situación en la que Corea sigue dividida en dos.

La ruptura de los lazos económicos, políticos y culturales entre norte y sur, ejerce una influencia negativa sobre la vida del pueblo y crea una situación de tirantez en esa región. La tarea de las Naciones Unidas en estas condiciones no consiste en aprobar una resolución más - que de antemano excluye la posibilidad de la unificación pacífica de Corea sobre bases democráticas - sino más bien consiste en prestar toda clase de ayuda y cooperación al pueblo de Corea.

Resulta perfectamente claro que una solución justa del problema de la unificación de Corea debe ser encontrada por su propio pueblo y con este fin es indispensable un acercamiento de las dos partes por medio de la creación de negociaciones políticas, económicas y culturales, ya que la división entre norte y sur no sólo se hace en el paralelo 38, sino en los corazones del pueblo coreano.

Unicamente el contacto entre el norte y el sur puede llevar a la unificación de Corea como Estado democrático y amante de la paz. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y todos los que realmente buscan la paz y la unificación de Corea quieren esta solución, ya que el proyecto de resolución norteamericano rechaza esta solución, que es la única justa y correcta. La delegación de Bielorrusia votará contra este proyecto.

Sr. TSIANG (China) (interpretación del inglés): De los 88 prisioneros de la guerra de Corea, objeto del proyecto de resolución de Ecuador, El Salvador y Venezuela (A/C.1/L.159), 76 eran coreanos y 12 chinos. El año pasado, en esta Comisión, mi delegación formuló reservas respecto del trato dado a los 12 prisioneros; este año, aunque apreciamos los motivos que animan a los tres países autores de este proyecto de resolución, y aunque votaremos a favor del mismo, mantenemos nuestra reserva respecto del trato dado a los chinos que formaban parte de este grupo.

Sr. GREENBAUM (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): El viernes expresé el profundo agradecimiento de mi Gobierno a la India, Brasil, México y Argentina, por su ofrecimiento de recibir a los ex prisioneros. Por lo tanto, apoyo con sumo beneplácito el proyecto de resolución presentado por Ecuador, El Salvador y Venezuela. Espero que esta Comisión apruebe este proyecto de resolución, enmendado ahora por el representante de Ceilán, en forma unánime y quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento y agradecimiento por un trabajo muy complicado que ha sido bien realizado. Rindo tributo a los países mencionados por sus esfuerzos en esta obra humanitaria y doy al proyecto de resolución nuestro respaldo.

EL PRESIDENTE: El representante de la India me ha pedido la palabra y como no tenemos tiempo para continuar este debate, lo escucharemos esta tarde. Inmediatamente después de clausurado el debate y respecto de los proyectos de resolución presentados, procederemos a votar y, después, a las explicaciones o fundamentos de voto.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.